

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



Auxilios por servicios

Los ciudadanos de todos los órdenes de un país, cuando prestan el concurso como funcionarios del Estado, de la provincia o del municipio, deben ser atendidos con miras a su lejano porvenir. Por ley humana, quienes comenzaron jóvenes, coadyuvando con su inteligencia y actividad en beneficio de la nación, merecen que al llegar la época de su ancianidad encuentren un amparo.

Las leyes sociales modernas buscan el seguro de la vejez; y en forma de retiro obrero pensiona a los trabajadores que desgastaron sus fuerzas y no pueden rendir nada útil.

En este respecto también, para los que han servido en el Ejército, se hallan los retiros militares, pero hay algún personal que sin figurar en la disciplina del mismo, pero sí en funciones directas, no goza de tales ventajas. Ello no parece congruente, en buena lógica, con el principio de que el mismo Estado impone en la esfera civil, cuando se trata del retiro obrero. A este otro personal, que tienen vínculos en el acervo de la milicia, debe aplicarse igual norma.

Más antes de llegar a la situación de retirado, cuando se llevan veinte o treinta años de servicios, hay que preocuparse del personal modesto del Ejército, porque todas sus idóneas condiciones las está aplicando; se supone que ya ha constituido una familia y se sabe que no se encuentran en condiciones para emprender una nueva ruta en la vida. Observa él, en cambio, como, tutelados por el Estado, los obreros de fábricas u otras entidades y los funcionarios subalternos de los Ministerios civiles, van alcanzando quinientos, y que hombres trabajadores, como por ejemplo, los porteros de los Ministerios, consiguen ventajas desde que ingresan con 2.500 pesetas.

Mirándose el personal modesto del Ejército en ese espejo, se encuentra deformado, sin que aparezca la equidad correspondiente, y ello es lo que conviene atender. No se olvide que viven sometidos a leyes rígidas, en virtud de las cuales se hallan expuestos a castigos y a expulsiones, lo que no es tan fácil observar en personas ajenas a la vida castrense.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

El voto particular de D. Publio Suárez
Ha sido unido al dictamen sobre las responsabilidades por el golpe de Estado el voto particular de D. Publio Suárez (Agrupación al Servicio de la República).

El voto respeta en lo esencial la relación de hechos del dictamen y sus resultandos primero, segundo y tercero y cuarto, así como la del voto particular del Sr. Peñalba, y resultandos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimocuarto, decimoquinto y decimosexto; agrega un resultando y ocho considerandos, y redacta así el proyecto de sentencia:

«Las Cortes Constituyentes, en uso de sus facultades soberanas, declaran reos:

a) De un delito de rebelión militar a los Sres. D. José Cavalcanti, don Leopoldo Saro y D. Federico Berenguer.

b) Del de negligencia militar a don Diego Muñoz Cobo, y del de un delito contra la forma de Gobierno establecida en la Constitución.

c) En concepto de autores a los señores ministros de los Ministerios civiles D. Severiano Martínez Anido, D. José Yanguas Messia, D. Galo Ponte y Escartín, D. Honorio Cornejo Carvajal, D. José Calvo Sotelo, don Eduardo Callejo, de la Cuesta, don Rafael Benjumea y Burín, D. Eduardo Aunós Pérez, D. Julio Ardanaz y Crespo, D. Mateo García de los Re-

yes, D. Francisco Moreno Zuleta y D. Sebastián Castedo Palero; y

d) Con la participación de cómplices a los generales D. Antonio Magaz y Pers, D. Francisco Gómez Jordana, D. Adolfo Vallespinosa y Vior, D. Luis Navarro y Alonso de Celada, D. Luis Hermosa y Kit, D. Dalmiro Rodríguez Pedré, D. Antonio Mayanda y Gómez y Gómez, D. Mario Maslery y Planes y D. Francisco Ruiz del Portal; indultan a todos de las penas de privación de libertad correspondientes, conmutándolas para los de los casos a) y c) por la de inhabilitación absoluta, perpetua, con los efectos señalados en los números primero, segundo y tercero del artículo 32 del Código penal y los del cuarto que se derivan de los cargos políticos cuyo desempeño ha motivado este proceso, y para los de los casos b) y d) por la de doce años de inhabilitación absoluta temporal, y se absuelve al general D. Luis Aizpuru Mondéjar. Y ordenan que esta solemne decisión sea publicada en los periódicos oficiales, leída en las escuelas públicas y fijada en los tablones de anuncios de Diputaciones, Ayuntamientos y Centros de enseñanza y en los de edificios de los Tribunales de la nación.»

Unión Nacional de Funcionarios Civiles

Nota:

«Llega a conocimiento de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles un nuevo rumor que desfigura la naturaleza de esta agrupación, y cuyos efectos en la opinión, en el Parlamento y en el Gobierno interesa a su Junta central destruir, restableciendo la verdad para enseñanza de emboscados y adversarios.

Se afirma que la campaña mantenida en defensa de las plantillas aprobadas por las Cortes Constituyentes para los ministerios de Obras públicas, Justicia e Instrucción pública tiene una finalidad esencialmente política, mediante la cual, por modo indirecto, trata de quebrantarse la autoridad del Gobierno.

No es cierto. Al amparo de la legitimidad, por nadie desconocida, de nuestra actuación, orientada exclusivamente en el sentido de proteger derechos de funcionarios, que tratan de desconocerse contra ley y contra justicia, no tolerará la Junta central de la Unión Nacional, sin públicamente condenarlo y desautorizarlo, que traten de llevarse a cabo maniobras con repercusión en el orden político, a que los funcionarios públicos son contrarios por identificación íntima de su elevada moral profesional con su deber, que conoce y cumple.

La Unión Nacional no hace política. Se defiende si se la ataca o simplemente se la agravia; vela por los intereses de la colectividad que representa; colabora con el Gobierno, sea cual fuere, si se la escucha, y sirve, en definitiva, los altos intereses nacionales con el espíritu de sacrificio de que son notorio testimonio su pasado y su presente.»

Anormalidades públicas

Seis individuos armados entran en una finca

TARANCON.—Encontrándose de vigilancia en el campo, en el inmediato pueblo de Paredes, el guarda particular de don Ignacio Vallarino vio salir de entre unas mafezas a un individuo armado, que, llegando a él, le preguntó quién era, al propio tiempo que le zarandeaba. El guarda, que había ocultado el distintivo de su cargo, se dispuso a repeler la agresión, pero en aquel momento salieron otros cinco individuos armados de escopetas y rifles.

El guarda les dijo que era un cazador, y entonces los individuos le preguntaron dónde se encontraba D. Ignacio Vallarino, rico hacendado, dueño de aquellos terrenos, y habiéndoles manifestado el guarda que lo ignoraba, se marcharon, intimidándole a que

guardara silencio respecto a lo ocurrido. El guarda dió inmediatamente aviso a la Guardia civil del puesto de Alcázar del Rey, la cual ha ejercido estrecha vigilancia en la casa de campo del Sr. Vallarino. Hasta ahora el suceso no ha sido esclarecido, y el vecindario de estos contornos está atemorizado por la repetición de tales hechos, que la gente relaciona con los recientes sucesos de que fueron protagonistas los malhechores capturados por la Benemérita. Hasta ahora han sido detenidos cinco individuos que se supone pertenecen a la banda de malhechores, que debe ser numerosa.

En Toledo ha quedado restablecida la tranquilidad

TOLEDO.—Al recibir el gobernador a los periodistas, les manifestó que había recibido a una comisión de la Unión de Sindicatos locales, que le pidieron la apertura del local, clausurado con motivo de la huelga última, a lo que accedió, por lo que mañana se abrirá dicho local.

Añadió que en Talavera habían entrado hoy al trabajo todos los oficios. Respecto a la huelga de Outigola, ha ordenado por telegrafo al alcalde que reúna a patronos y obreros, para buscar una solución al conflicto, y que si esta reunión resulta ineficaz que lo comunique inmediatamente para adoptar las medidas que procedan.

Hablando el gobernador del problema social en la provincia, reconoció la difícil situación económica de algunos pueblos, y manifestó que confía en que el actual régimen de lluvias favorezca la solución de los conflictos del campo.

Terminó diciendo que la tranquilidad era absoluta, por lo que se han retirado las fuerzas encargadas de la vigilancia.

Contrabando de armas descubierto

BILBAO.—Desde hace varios días, el gobernador general tenía la confianza de que algunos armeros de Eibar se dedicaban a introducir armas de contrabando.

El día 7 del actual, un sujeto llamado Toribio Orueta, vecino de Eibar, se presentó en un establecimiento de bebidas de Bilbao con cuatro pistolas sin marca ni número de fabricación, con ánimo de venderlas. No lo hizo por sí, sino por mediación de Florentino Otadúy, también vecino de Eibar, que actuaba como comisionista.

La Policía tuvo conocimiento de ello, pero no procedió a la detención del vendedor porque se enteraron de que pensaba introducir otro contrabando más importante, y efectivamente esta tarde otro hermano del anterior, llamado Bernardo Orueta, copropietario de una fábrica de armas, vino a Bilbao, trayendo 36 revólveres sin marca ni número de fabricación.

El servicio lo realizó una gaceta de la Guardia civil, de paisano, que, fingiéndose marinero de un buque que tenía que salir prontamente para América, entraron en negociaciones con el comisionista Otadúy, y realizaron la detención de Bernardo Orueta.

El detenido manifestó que era propietario de una fábrica de armas de Eibar, en compañía de su hermano, al cual se detuvo por la Guardia civil en Eibar, trayéndole a Bilbao. El comisionista también ha sido detenido.

Han declarado que no son los únicos que realizan este negocio en aquella ciudad guipuzcoana, manifestando que tenían plena libertad para sacar las armas, transportarlas y venderlas clandestinamente, y se jactaban de haber pasado gran cantidad de ellas en Bilbao.

El gobernador ha elogiado el servicio prestado por la Guardia civil.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

La Esquerra Catalana plantea la crisis

Barcelona 15.—La sesión municipal, que comenzó en la noche del lunes, duró hasta muy avanzada la madrugada. Se discutían los presupuestos, y todas las minorías votaron en contra de los dictámenes propuestos y defendidos por la Esquerra Catalana, que fué derrotada en todas las votaciones.

Se ha creado en la política municipal una situación difícilísima, pues es probable que esta organización resigne el Gobierno del Consistorio barcelonés.

REUNION EN CASA DEL SEÑOR MACIÀ

A última hora de esta tarde se ha celebrado una reunión en la casa particular de don Francisco Macià. A ella asistieron los más significados elementos de la Esquerra, entre ellos el alcalde de la ciudad, señor Ayguadé.

Los periodistas no han podido obtener una referencia de lo tratado; pero se cree que el objeto de la reunión fué otro que la derrota sufrida por la Esquerra en el Ayuntamiento.

UNA NOTA DIRIGIDA AL PUEBLO

A las doce y media de la noche se ha facilitado a la Prensa una nota, de la cual son los siguientes párrafos:

«La Esquerra Catalana, en vista de lo

ocurrido anoche en el Ayuntamiento, se considera obligada a dirigirse a la opinión pública, ya que aceptó la responsabilidad del Gobierno municipal en circunstancias de altaza que, por lo visto, no han prevalecido.

Se esperaba que todas las minorías coincidieran con la Esquerra al apreciar la situación económica del Municipio, pero por lo visto no ha sido así. No podemos aumentar los tributos ni crear otros nuevos porque para ello no estamos autorizados por el Gobierno de la República. El déficit municipal, ocasionado por los derroches de la dictadura, no podía combatirse más que por una política de enérgica reducción en los gastos comenzando por los funcionarios, que en realidad constituyen una frondosa parvasia.

Cómo para esta labor no hemos contado con las necesarias asistencias, nos dirigimos al pueblo para que él resuelva la cuestión directamente y por el procedimiento más democrático. No obstante, como cuando se inicia una oposición se debe estar dispuesto a aceptar el Poder, nosotros incluso ofrecemos nuestros votos para que en la aprobación de los presupuestos no falte a los nuevos dirigentes el quórum legal necesario.»

EN EL SENADO

Con gran solemnidad se inaugura el IX Congreso de Cirugía

Ayer mañana, tuvo lugar en el Senado el acto inaugural del IX Congreso internacional de Cirugía, importante reunión científica, al que asistieron más de quinientos congresistas de todos los países.

Minutos antes de las once, llegó al Senado, el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, siendo recibido por el doctor Recaséns, doctor Coca y demás miembros del Comité Nacional.

Momentos después lo hizo el presidente de la República, acompañado del jefe de la Casa Militar, general Queipo de Llano, ayudantes de campo y del secretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra.

El jefe del Estado ocupó la presidencia, al lado del presidente del Consejo y del ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos.

Acompañaban en el estrado presidencial a estas personalidades, el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico; el doctor Recaséns, el doctor Mayer, el presidente del Comité internacional, profesor Verhoogen; el presidente del Congreso, doctor De Quervain, doctor Hartman y Giordano, y los secretarios, doctores González-Duarte, Catalina y Noguera.

Abierta la sesión, el profesor Verhoogen, de Bruselas, dirigió un cordial saludo a los congresistas y una especial salutación al jefe del Estado.

A continuación, el alcalde de Madrid, dirige una cariñosa salutación en nombre de esta capital, y da a todos la bienvenida, deseando a los ilustres huéspedes hallen en esta hospitalaria villa cuanto necesiten, que ofrece sinceramente, con la mejor voluntad.

El secretario general del Comité internacional, profesor Mayer, de Bruselas, lee en correcto español unas elogiosas cuartillas de saludo y felicita al alcalde por los progresos urbanos de la villa de Madrid, que no visitaba desde hace veinticinco años.

Después de las palabras del doctor Mayer, el presidente del Congreso, doctor De Quervain, saluda al jefe del Estado y demás miembros del Gobierno español, y señala la importancia de estas reuniones internacionales, que avaloran las ilustres personalidades

que a él acuden con su profundo saber. El doctor De Quervain, es muy aplaudido.

Cuando se levanta a hablar el señor Alcalá Zamora, todos los concurrentes se ponen de pie y tributan al jefe de la Nación una gran ovación.

Hecho el silencio, el presidente del Estado, empieza dirigiendo un saludo cordial, una bienvenida sincera en nombre de la República española.

A continuación, declara abierto el Congreso de Cirugía, mientras que los concurrentes, en pie, acogen con una prolongada ovación las últimas palabras del señor Alcalá Zamora.

Levantada la sesión, el presidente de la República y demás personalidades se dirigieron al salón de conferencias, donde les fué ofrecido un bien servido «lunch». Después fué inaugurada por el propio jefe del Estado una importante Corporación Médico-Quirúrgica aneja al Congreso.

Terminados estos actos, el Congreso del doctor Quervain, para discurrir se volvió a reunirse, bajo la presidencia de la primera ponencia oficial, que versó sobre Cirugía del esófago.

POR LA TARDE EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis y media de la tarde el Ayuntamiento de Madrid, ofreció a los congresistas una brillante recepción, seguida de un escogido concierto por la Banda Municipal, que dirigió el maestro Villa.

Barcelona

Los presos de la cárcel de Barcelona promueven alborotos

BARCELONA.—Los presos sociales promovieron en la cárcel celular algunos alborotos, por motivo tan fútil como el de negarse a consentir que unos obreros que habían sido requeridos para ello, blanqueasen las paredes de las celdas. Para evitarlo se negaron a salir de éstas, e incluso renunciaron a las horas de paseo.

El juez que instruye las causas por delitos sociales estuvo por la tarde en

la prisión para tomar declaraciones a algunos presos, contra los cuales sigue sumario. Estos no quisieron abandonar las celdas, negándose a asistir al locutorio.

En vista de la situación anómala que se había creado, de la Jefatura mandaron una sección de guardias de asalto, con cuya presencia se restableció el orden, obligando a la obediencia a los reclusos.

Continúan los ataques en las carreteras de Barcelona

BARCELONA.—Se ha dado aviso por teléfono desde un merendero del Tibidabo a la Jefatura de Policía de que un individuo, pistola en mano, intentó atracar al conductor de un automóvil que pasaba por la carretera de la Rabassada. El automovilista aceleró la marcha, pudiendo así escapar.

Unos agentes acudieron al lugar del suceso, pero no encontraron a nadie.

La mendicidad profesional

Manifestaciones del director de Seguridad

Manifestó a los periodistas el director general de Seguridad que seguía intensamente la campaña contra la mendicidad callejera.

—La plaga de mendigos del pañuelo—dijo el Sr. Menéndez—no es de obreros sin trabajo, sino de verdaderos profesionales de la mendicidad, y lo demuestra el hecho siguiente:

Entre los varios detenidos hoy por los agentes se encuentran algunos individuos, de los cuales uno ha sido detenido 450 veces por ejercer la mendicidad; otro, 131; otro, 98; otro, 89; otro, 82; otro, 51, y el que menos, 15 veces. Estos datos se comentan solos.

Como es natural, he ordenado que a estos individuos se les multe con 500 pesetas, y en el caso de que no paguen la multa, cumplan el arresto subsidiario correspondiente. Lo mismo haré con todos los que se detengan y estén en iguales circunstancias demostrativas de que son profesionales de la mendicidad.

El negocio de la mendicidad

El jefe de los comedores de Asistencia social, confirmando lo dicho por el Sr. Menéndez, de que se ha emprendido una enérgica campaña de represión de la mendicidad, dijo que en el día de anteaer fueron recogidos en la vía pública un centenar de mendigos.

De éstos un 25 por 100 son vendedores necesitados, y el resto se reparte entre vagos profesionales y maleantes.

Como dato curioso expuso que en la Puerta del Sol fué detenido un individuo que tenía reparados por dicha plaza siete niños pidiendo, ninguno de ellos familiar suyo, y fué detenido al reunirse para recoger la recaudación a las dos de la tarde. Los ingresos pasaban de 125 pesetas en cacerilla.

Motín en Mombeltrán

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, diciéndoles que en la provincia de Sevilla reinaba alguna inquietud entre los obreros parados, los cuales protestan de su situación. Con este motivo en el pueblo de Osuna los obreros apedrearon el Círculo de Cazadores, rompiendo las lunas.

Se hicieron algunos disparos, sin que resultaran víctimas.

En el pueblo de Mombeltrán (Ávila) el vecindario, amotinado, pidió la destitución del Ayuntamiento. Intervino la fuerza pública, que fué recibida a pedradas, resultando levemente heridos el teniente que la mandaba y dos guardias. Estos últimos a consecuencia de varias perdigonadas.

De las Responsabilidades

LAS RESPONSABILIDADES

Ayer tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades. Los periodistas interrogaron al señor Cordero si los representantes de la minoría radical en la citada Comisión habían solicitado algún nuevo antecedente o documento justificativo de la demanda de suplicatorio para procesar al señor March.

El señor Cordero eludió la contestación, diciendo que los representantes de la minoría radical habían solicitado haber uso de algunos documentos relativos al expediente general de la concesión del monopolio de tabacos en Africa.

—La Comisión—agregó el señor Cordero—no accedió a la petición, por tratarse de unos documentos que, como todos los que maneja esta Comisión, son de carácter secreto.

Por lo demás, les diré a ustedes—continuó diciendo—que hoy debía haber comparecido para prestar declaración el señor Bastos; pero envió un telegrama en el que rogaba a la Comisión que, por tener un individuo de su familia enfermo, se aplazase su declaración hasta el próximo martes, cosa a la que accedió la Comisión. También se ha recibido, por mediación de la Embajada, una nota del señor Cambó, en la que manifiesta no puede venir a Madrid y ruega se le envíe un cuestionario de los puntos sobre los que ha de prestar declaración.

Por último—dijo el señor Cordero—, se ha pedido al ministerio de Hacienda el expediente relacionado con el rescate de la concesión del monopolio de tabacos en Africa, que se debió haber hecho en el año 1931 y se prorrogó hasta el de 1941.

Esto puede tener mucho interés—dijo, al despedirse de los periodistas.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Por tener que asistir el presidente y el ministro de Instrucción pública a la sesión inaugural del Congreso Internacional de Cirujía, el Consejo anunciado para ayer mañana, no comenzó hasta después de las doce y media.

A la entrada los ministros no hicieron ninguna manifestación interesante, excepto el de Agricultura, quien anunció que el proyecto de reforma agraria estaba sólo pendiente del acoplamiento de unas cifras, a cuya tarea se dedicaría por la tarde, con objeto de poder facilitar el anunciado extracto a la prensa por la noche u hoy por la mañana.

A las tres de la tarde terminó la reunión ministerial.

A LA SALIDA

El señor Domingo manifestó que había quedado terminado el estudio de la reforma agraria, y que hoy, a mediodía, se facilitaría en el ministerio de Agricultura.

Se le preguntó al señor Carner sobre la nacionalidad del grupo financiero que había ofrecido cubrir el préstamo, y contestó que la persona que le visitó era representante de un grupo internacional muy extendido.

El señor Albornoz manifestó que el decreto de reforma agraria no se facilitaba porque había que introducir en el dos modificaciones.

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—El presidente dió cuenta del acuerdo recaído en el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional en el proyecto de contrato de trabajo formulado por la Comisión mixta del ministerio de Comunicaciones.

Hacienda.—Proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Madrid para disponer de los fondos del presupuesto interior para ensanche y viceversa.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto estableciendo un programa para cultivo de algodón bajo la inmediata protección y vigilancia del Estado, que deberá alcanzar la cifra de 100.000 hectáreas en un plazo mínimo de cinco años, subdividido en inscripciones mínimas de 20.000.

También se ha aprobado un expediente sobre el proyecto de decreto aclarando el de 18 de enero último, en la parte referente a los servicios de seguros agrícolas.

Se han aprobado, igualmente varios asuntos de personal.

Trabajo.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre creación de Delegaciones provinciales de Trabajo y aprobación de un estatuto de los funcionarios afectos a las mencionadas delegaciones y al servicio de Inspección del Trabajo.

Obras públicas.—El ministro dió cuenta de su viaje a Valencia, y el Gobierno ratificó su propósito de dar comienzo cuanto antes a las obras del pantano de Venagóver, para completar los riegos de la huerta valenciana e instalar los de los campos de Liria.

Quedó acordado el nombramiento de juez especial, con jurisdicción en toda la cuenca del Ebro, para depurar todas las denuncias que han tenido eco en el Parlamento respecto a supuestas irregularidades en la gestión administrativa de la Confederación del Ebro.

El conflicto entre Cina y Japón

ACUERDOS DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS

Shanghai 15.—Se anuncia, de procedencia digna de crédito, que os residentes extranjeros, ingleses y norteamericanos en su mayoría, han tomado los siguientes acuerdos con respecto a la solución de los problemas concernientes a la Concesión internacional de Shanghai:

Primero. No es conveniente hacer intervenir en la cuestión a aquellos países que nada tienen que ver con ella.

Segundo. Que sólo se encomiende la solución del problema a aquellos países que puedan disponer de fuerzas en la región.

Tercero. Teniendo en cuenta que en los últimos veinte años la seguridad de la Concesión se ha visto amenazada ocho veces a causa de la inestabilidad del régimen político en China, se hace preciso prohibir la existencia de tropas chinas en las cercanías de la Concesión internacional.

Cuarto. Es preciso resolver el problema de los caminos en el interior de la Concesión.

Quinto. Es necesario plantear el régimen jurídico de la Concesión, estableciendo tribunales internacionales, con jurisdicción sobre los chinos y sobre los extranjeros que no gocen de la extraterritorialidad.

Sexto. Al llevar a la práctica la resolución de los puntos anteriores es preciso llegar a un acuerdo previo con los países interesados y obligar a las autoridades chinas a su ejecución.—Fabra.

Ayuntamiento

REUNION DE TECNICOS PARA DICTAMINAR EL ANTEPROYECTO DE EXTENSION DE MADRID

Ayer han facilitado en el Ayuntamiento la siguiente nota:

«En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunió ayer el Cuerpo de arquitectos e ingenieros municipales, con objeto de dictaminar sobre el anteproyecto de extensión de Madrid

formulado por la oficina de Urbanismo.

Asistió a la reunión el señor alcalde, que excitó a los técnicos municipales para que no cedan en su labor y lleguen a un acuerdo en forma tal que pueda el Ayuntamiento dar un gran impulso a un asunto de tanta importancia.

El gerente de los servicios técnicos municipales hizo historia de las vicisitudes por que había pasado el proyecto de Extrarradio de Madrid; señaló la desorientación que en este sentido había tenido hasta la fecha la política municipal, atribuyendo el fracaso de todos los intentos actuales a estar invertidos los procedimientos de llegar a la solución del problema. Apuntó la necesidad de que los Poderes públicos empiecen por formar el Consejo municipal y el Consejo de Urbanismo y por promulgar una ley que resuelva todos los problemas relativos a la formación y ordenación de la ciudad.

Insistió repetidamente en que el problema de Madrid no es una cuestión privativa de ingenieros y arquitectos; que no se reduce a la formación de planos, sino que es un problema político, social, económico y técnico; que en su formación han de intervenir casi todas las actividades de la ciudad, el ministerio de Obras Públicas, el Consejo Superior Ferroviario, el consejo de Sanidad, los Cuerpos de arquitectos e ingenieros, representantes de los pueblos limítrofes, etc., etc.

Hizo exposición después de la situación actual de la cuestión y del anteproyecto redactado por la oficina de Urbanismo, concretando el orden que había de seguirse en la discusión y planteando como primer tema a discutir el de los procedimientos, cuestiones previas y actuación que debe el Ayuntamiento seguir en lo sucesivo para llegar a la solución del problema. Después de amplia discusión, se formó un ponencia, compuesta de los señores García Cascales, Paz Maroto, Escario y Ferrero, quedando en reunirse el próximo día 16 en los locales del antiguo Hospicio, para continuar en su labor.»

Continúan las pesquisas para hallar a los autores

LA COOPERACION DE LAS AUTORIDADES MILITARES.—UNA DILIGENCIA EN LOS CUARTELES DEL CAMPAMENTO

En los centros policíacos e judiciales se comentaba ayer con general elogio la actitud adoptada por las autoridades militares, apenas se conocieron los primeros detalles del espantoso asesinato de la vendedora Luciana Rodríguez y de las sospechas que había de que en el mismo hubiera tomado parte un soldado.

Todos los jefes de Cuerpo que se alojaban en el Campamento de Carabanchel se pusieron incondicionalmente a la disposición del juzgado que instruye el sumario, dando órdenes para que en todo momento los encargados de las pesquisas e investigaciones tuvieran a la hora libre acceso a los edificios militares de aquel término municipal.

Aceptando esta colaboración entusiasta por todos conceptos, ayer mañana el juez señor Orgaz Salomón y el jefe de la benemérita, en unión de algunos técnicos, estuvieron durante todas las horas hasta las dos de la tarde examinando una gran cantidad de machetes de los soldados que integran los cuadros de aquellas organizaciones militares.

Esta diligencia ignoramos el resultado que habrá tenido, porque las autoridades guardan sobre este extremo una reserva impenetrable.

UNA INSPECCION OCULAR.—EL ENTIERRO DE LA VICTIMA, SUSPENDIDO.—LA BUSCA DEL AUTOMOVIL DE PUERTA CERRADA

El comisario señor Lino y los agentes con él encargados de practicar pesquisas para descubrir el crimen de la cacería del Soldado estuvieron ayer, coincidiendo también a la Guardia civil, en el lugar donde fué hallado el cadáver de Luciana, donde practicaron una detenidísima inspección ocular.

El juez señor Orgaz Salomón dió órdenes ayer mañana de que se suspendiera el entierro de Luciana Rodríguez, hasta que se hayan realizado unas nuevas diligencias.

La Dirección general de Seguridad se ha encargado de continuar las pesquisas iniciadas por la Guardia civil en la noche del lunes para dar con el coche Hudson que estuvo esperando en Puerta de Cerrada y que ocupó la víctima el sábado por la tarde.

TRABAJOS INTERESANTES DEL JUZGADO.—LA VICTIMA ESTUVO EL SABADO EN LA GLORIETA DEL HOSPITAL MILITAR

Después de las cinco de la tarde de ayer se constituyó en su despacho oficial el juez señor Orgaz Salomón con el actuario para seguir practicando diligencias acerca del trágico asesinato de Luciana Rodríguez,

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar. Es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra

ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz y conveniente en todas las épocas del año. No se vende a granel.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table listing books and prices. Columns include author/series name and price. Includes 'Colección Gran Capitán' and 'Biblioteca AEL. Militar'.

REGLAMIENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Las Cortes Constituyentes

Primeramente comparecieron ante la autoridad judicial dos muchachos de diecinueve y diecisiete años, vecinos de Carabanchel, llamados Miguel Camacho y Juan Rodríguez, los cuales confirmaron, dando toda clase de señas personales y detalles de las ropas que vestía la desventurada Luciana, a la que vieron a eso de las seis y media de la tarde del sábado aparecer de un tranvía en la Glorieta del Hospital Militar. La víctima iba acompañada de un hombre alto vestido de militar, con gorro, sin que puedan precisar a qué cuerpo pertenecía.

Comparecieron después los hijos de la víctima, los cuales habían estado por la mañana en la calle de Hermosilla número 33, domicilio de la señora de Rivas Cherif, pariente del presidente del Consejo de ministros.

La citada dama dijo a los hijos de Luciana que ésta estuvo en su domicilio el sábado por la mañana comprándose unas toallas y que uno que dejara a deber quince pesetas, pues la desventurada vendedora no llevaba cambio de un billete de cien pesetas que la señora de Rivas le dió para que se cobrara.

También declaró el sargento retirado Leocadio Arias, hermano de Bienvenida, el cual declaró que se enteró de lo ocurrido a Luciana el lunes por la noche en una taberna de Carabanchel Alto.

NUEVAS DECLARACIONES DE BIENVENIDA.—LA PISTA DEL CHOFER

Seguidamente pasó a la presencia del juez la vendedora Bienvenida, quien insistió en sus anteriores declaraciones.

Según Bienvenida, el viernes a las siete de la tarde se reunió con Luciana en la Posada de la Merced, la cual le manifestó que se le presentaba el negocio en este viaje bastante mejor de lo que ella suponía.

Le habló también del chofer que la había hablado a la puerta del ministerio de la Guerra y de la cita que tenía con él a las cuatro de la tarde del sábado en Puerta Cerrada para ir a vender géneros a casa de una señorita que iba a casarse.

Dijo también que a la mañana siguiente Luciana le entregó cincuenta pesetas de cien que tenía para que se las entregara a sus hijos, y a las once y media se separó de la víctima, marchándose para el pueblo.

NUEVAS DILIGENCIAS EN MADRID

Anoche a las diez y media, los reporteros que acudieron a Carabanchel Bajo para conocer nuevos detalles de las pesquisas realizadas por las autoridades, se encontraron sorprendidos con la noticia de que tanto el juez señor O' Daz Salomón como el teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Carabanchel don Miguel Ossorio habían salido precipitadamente para Madrid.

Esto hace sospechar que dichas autoridades están realizando pesquisas aquí, acaso para ver si se consigue encontrar al chofer que estuvo esperando a Luciana el sábado en Puerta Cerrada.

UN RUEGO DE LA GUARDIA CIVIL

El teniente don Miguel Ossorio ha rogado a los periodistas la publicación de la siguiente noticia:

«El teniente de la Guardia civil de la línea de Carabanchel Bajo ruega se personen ante él a una señora llamada doña Pilar, esposa de un funcionario de ferrocarriles, y a una amiga suya llamada doña Rafaela, que encargaron a la desventurada Luciana un juego de cama, y que habitan en la misma casa y a las que no se cita directamente por ignorar su domicilio. Acaso estas señoras pudieran dar algún detalle que interesara a la justicia que trabaja para esclarecer este asesinato.»

Sucesos

Máxima Blanco, que vive en Jesús del Valle, 40, principal, tenía recogido un niño de nueve años, Fernando Stiger Cruz. Ayer tarde dicha mujer llevó al niño al número 29 de la citada calle, domicilio de un amigo de catorce años, llamado Julio Gutiérrez Braña, dejándolo allí.

A las 5 de la tarde, el Julio salió de casa, diciendo a los porteros «Hasta luego», y poco después se presentó Máxima a recoger a Fernando. Subió y se encontró la puerta entreabierta, y entrando en una de las habitaciones vio al niño en el suelo en medio de un charco de sangre que manaba de una herida que tenía en la cabeza.

Entre Máxima y los porteros condujeron al chico a la Casa de Socorro, donde los médicos no pudieron hacer otra cosa que cerificar la afección, a causa de una herida de arma de fuego en la cabeza, sin orificio de salida.

Se dió aviso al Juzgado de guarda, y cuando se presentó a practicar las diligencias de rigor, compareció Julio, que explicó la muerte diciendo que estando jugando a los ladrones a «ericanos», se apoderó de una pistola que había en un cajón de una mesa, y diciendo «manos arriba» apretó el gatillo, viéndose con horror que salía el tiro. Horrorizado salió a la calle y se fué a los terrenos de la Ciudad Universitaria, donde entró el arma.

Julio fué puesto a disposición del Tribunal tutelar de menores.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
Madrid.—Tel. 13445

Se abre la sesión a las cuatro en punto de la tarde.

Preside el señor Besteiro. Los diputados cambian de lugar según habían acordado la semana anterior. Los socialistas pasan a ocupar los escaños de detrás del banco azul con la Orga y los radicales los escaños de enfrente. Los diputados de la minoría al Servicio de la República se colocan al lado de los socialistas, y Acción Republicana permanece en sus puestos con las demás minorías. Aprobada el acta se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo una pensión a los huérfanos del capitán de Infantería don Pedro Chamizo Bermúdez.

Se toma en consideración una propuesta de ley concediendo a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla una subvención para satisfacer las sumas pendientes de pago con motivo de las Exposiciones.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Marina.

El señor Castro (don Honorato), en nombre de la Comisión explica brevemente las modificaciones introducidas. Dice que se ha aumentado una consignación por los servicios de Oceanografía, que pasan al ministerio de Marina desde el de Obras Públicas.

También se consignan 3.800.000 pesetas para la construcción de un buque planero. Asimismo la Comisión propone que la redacción del artículo 2.º del capítulo primero sea «un subsecretario con el sueldo de 18.000 pesetas», que significa una disminución de 6.000 pesetas en el presupuesto.

El señor Navarro consume un turno de totalidad. Advierte que no se consigna cantidad alguna para nuevas construcciones navales. Se debe impulsar la construcción de barcos para asegurar la defensa nacional. Aboga por la construcción de submarinos, como el arma más apropiada para la defensa de las pequeñas potencias.

Cree conveniente conservar el personal experto en la construcción de submarinos, que emigrará si no se le da trabajo. Esta industria conviene conservarla, incluso para fabricar barcos para el extranjero. Existe además el problema social que se plantea en las poblaciones en que están los arsenales que no pueden suspender los trabajos.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y Obras Públicas.)

El señor Rizo consume un turno en contra del dictamen.

Como técnico del mar, se extiende en largas consideraciones sobre los medios de que España debiera valerse para la mejor organización de nuestra Marina de guerra. Se muestra partidario del acorazado porque estima que su eficacia bélica, dadas las características de nuestra costas, es muy superior a la del crucero, «destroyer».

Habla después del submarino, afirmando que como arma guerrera es más interesante por lo que deja de hacer que por lo que en realidad hace.

(La Cámara está distraída y no hay medio de oír al orador por el rumor que promueven los corrillos y tertulias en el hemicycle. El presidente se ve obligado, de vez en cuando, a llamar la atención de los diputados para que oigan y dejen oír.)

El señor Rizo prosigue su discurso, mejor dicho, su lectura porque lo que está haciendo es leer un tomo de cuartillas que da miedo ver. Indica a los taquígrafos que no tomen nota porque después les entregará su original.

El señor Suárez Piquero expone sus ideas francamente pacifistas. No obstante, dice que, puesto que va a hacerse algo en orden a defensa nacional, no debe olvidarse la admirable situación geográfica de El Ferrol, donde debe fomentarse la construcción naval, con lo que, de paso, se contribuirá al desenvolvimiento de la industria de los astilleros, y por consiguiente, de la economía nacional.

Habla de los obreros ferrolanos, elogiando su admirable especialización en trabajos navales y lamentando que el Gobierno, con sus medidas restrictivas, los deje inactivos y a merced de graves y difíciles contingencias de orden económico.

Reclama al señor Giral la efusión y cordialidad con que recientemente ha sido acogido en El Ferrol, para que no olvide las justas demandas de Galicia en el orden marítimo.

El señor Pérez Madrigal que pertenece a la Comisión permanente de Marina, afirma que el presupuesto de tal ramo que se presenta es irrefutable. Dice, sin embargo, que es una lástima que se hayan suprimido los ingenieros navales y armeros de la Armada, aunque reconoce que razones muy poderosas habrá tenido para ello el ministro.

Habla de la Sociedad Constructora Naval, más interesada en estimular la concesión de créditos para obras navales que en construir las directamente.

El señor Castro (don Honorato), presidente de la Comisión de Marina, defiende el dictamen brevemente, contestando a los señores que lo han impugnado.

El señor Giral interviene a continuación. Explica las características que ofrece el presupuesto de Marina, extendiéndose en lo que se refiere a la creación de la Subsecretaría de la Marina Civil, con la cual dicha rama obtiene la necesaria independencia dentro del ministerio.

Luego da cuenta de los aumentos que han experimentado algunas partidas del presupuesto, así como de las reducciones hechas en otros capítulos del mismo.

Los señores Navarro, Rizo y Pérez Madrigal rectifican, y comienza a discutirse el articulado.

Sin discusión se aprueban los doce primeros capítulos.

El señor Martínez Moya hace unas observaciones al capítulo XIII y éste es aprobado.

También se aprueban los restantes capítulos correspondientes a Marina civil.

El señor Lorenzo (don Edmundo) formula una enmienda al capítulo adicional, y solicita que en vez de tres millones se consignen seis para la construcción de un buque planero en El Ferrol.

Se acepta en parte la enmienda del señor Lorenzo y queda aprobado el presupuesto, que importa 224.961.490,93 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Lozano ruega al ministro de Obras Públicas que aclare ciertas noticias que han circulado, en las que se afirma que el señor Prieto piensa reformar su primitivo plan. Dice que antes de publicarse dicho plan en la «Gaceta» debió venir a las Cortes.

El señor Prieto asegura que nada hay de cierto en ello. Añade que en orden a obras públicas sólo se atenderán los intereses generales.

El señor Ferrer trata de la enseñanza en Almería, abogando por que se remedien las deficiencias higiénicas y pedagógicas de que adolecen los locales decentes de aquella provincia.

El señor Martínez Velasco combate las destituciones de alcaldes decretadas por el gobernador de Burgos y pide la intervención del ministro de la Gobernación.

Después se adhiere al ruego del señor García Lozano.

El señor Pérez Madrigal denuncia que el periódico sa mantuvo «Gaceta Regional», órgano político del flamante padín de la libertad de Prensa, ha publicado un telegrama atribuido a un ex ministro de Estado de Chile, en el que se dirigen groseros insultos al señor Alcalá Zamora por la política laica de la República española.

Lee el texto de dicho telegrama, que no tiene desperdicio. El firmante alega su condición de ex alumno del colegio jesuita de Santiago.

Pide que intervenga el Gobierno y se aplique la ley de Defensa si en ello hay materia delictiva.

Después solicita que se abra de nuevo el juicio contradictorio que el dictador mandó archivar, en el que se proponía para la laureada de San Fernando al capitán Galán.

El señor Poza Juncal pide que se consienta la celebración de ciertos actos organizados por las derechas, en los cuales no se propaga ninguna doctrina, sino que los oradores se dedican a insultar y ultrajar a la República y sus hombres.

Terminan los ruegos.

Se leen algunos dictámenes y se levanta la sesión a las ocho y treinta de la noche.

Información parlamentaria

LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

El señor Besteiro manifestó a los periodistas que en la sesión de hoy se discutiría el presupuesto de Gobernación. Después irá la interpelación del señor Gil Robles sobre la política social de Jaén. Intervendrán varios diputados, incluso el socialista don Lucio Martínez. Con esto se llenará la sesión y además se leerán dos dictámenes para que haya labor. Hasta ahora se van aprobando los presupuestos uno por día, y esto no es bastante, porque algunos, como los de Justicia, Instrucción, Obras Públicas y Agricultura, ofrecerán discusión. Muchos diputados han pedido la palabra y pa a la total dad de Justicia, nueve.

Es preciso—dijo—acelerar la marcha de la aprobación de los presupuestos para que la última semana no esté muy recargada.

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS MILITARES DE TRUBIA Y OVIEDO

Una Comisión de obreros de las fabricas militares de Trubia y Oviedo visitó ayer al subsecretario de Obras Públicas, conterienciando sobre el proyecto de ley que regula el trabajo en aquellas fabricas.

Por la tarde volvieron a reunirse en el Congreso, acompañados del director de Caminos, señor Boañós, y del diputado señor Vigil. Se leyó el proyecto, que después de varias correcciones será sometido a la minoría socialista para que ésta lo apruebe.

Los representantes de este partido, una vez aprobado, lo llevarán a la Comisión de Guerra.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

El señor Guerra del Río dijo a los periodistas que él sólo podía hablar de la actitud adoptada en la Comisión por la minoría radical, que era mantener el criterio repetidas veces expuesto de que se hace preciso respetar el acuerdo de las Cortes en cuanto a los aumentos de sueldos en las plantillas de los ministerios de Obras públicas, Justicia e Instrucción pública.

A continuación estudió la Comisión el presupuesto de Gobernación, en el cual se fija un aumento del 20 por 100 para todo el personal del mismo.

La Comisión estima que esta propuesta, al ser aprobada, refuerza el criterio de la Comisión de que a los funcionarios de los ministerios citados anteriormente no se les deben rebajar los sueldos que sancionaron las Cortes.

Hoy se reunirá nuevamente la Comisión de Presupuestos, y a ella se llevará ya por los representantes de las distintas minorías el criterio de éstas sobre el particular, dictaminándose en esta reunión los presupuestos de los ministerios a que afecta el aumento.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanseamientos :: Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LAS FERROCARRILES ESPAÑOLAS

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Manifestaciones del señor Azaña

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno fué requerido por los periodistas para que facilitara una ampliación del Consejo de ministros celebrado ayer.

—No hay ampliación posible—contestó—, porque todo está consignado en la nota oficiosa, redactada con perfecta claridad.

Los periodistas hablaron con el señor Azaña del aumento del 20 por 100 que figura en el presupuesto del ministerio de la Gobernación para mejoras del personal.

El presidente se mostró sorprendido ante la noticia de que el ministro presentara este aumento; pero después de pensar unos momentos acerca de las causas que hayan influido en él para presentar esa cifra, dijo:

—Esto debe de obedecer a que las plantillas de Gobernación, como las de algunos departamentos, se han redactado con arreglo al decreto de funcionarios; es decir, haciendo la reducción proporcional, y aumento del 20 por 100 a los restantes por la jornada de siete horas, o sea por las horas de tarde.

Esto mismo he hecho yo en el presupuesto de la Presidencia, donde hay secciones, como la de Turismo, que por la índole especial de su trabajo e informes que ha de facilitar necesita estar funcionando durante todo el día.

En otros departamentos, como Justicia, Obras públicas, Instrucción, etc., no se podrá seguir el mismo criterio por la complejidad de sus servicios. Por lo tanto, el Gobierno mantendrá el criterio fijado en los presupuestos y que de manera tan firme defiende en su nombre el señor Carner.

—De la reforma agraria puede usted decirnos algo?

—Que está completamente terminada.

—Es que el señor Albornoz dijo a la salida del Consejo que ha de ser modificada en dos puntos.

—No. La reforma está terminada. Sin duda, el ministro se ha referido a dos aspectos del proyecto en que se ha de corregir la expresión simplemente. El importe de la reforma se satisfará del presupuesto general del Estado, lo cual quiere decir que no habrá presupuesto extraordinario, figurando su importe en un capítulo adicional del proyecto del departamento a que corresponde. La discusión de la reforma agraria comenzará tan pronto como se terminen los presupuestos.

—Pero el importe de su implantación producirá desnivel—comentó un periodista.

—No. Cuando se han formulado las nuevas leyes presupuestarias se han tenido en cuenta estos gastos, que debe satisfacer toda la economía nacional, y ésta fué la causa de que el 10 por 100 del recargo en la contribución de la pro-

riedad rústica que se pensó en un principio para atender a la reforma haya desaparecido.

—¿A qué provincias afectará principalmente?

—Las provincias más afectadas son las de Andalucía, Extremadura, Toledo y Salamanca. En todas ellas se implantarán rápidamente los asentamientos.

—La gente—dijo un periodista—siente ansiedad ante el anuncio de esta reforma.

—Se asustará quien quiera; pero los verdaderos demócratas no podrán asustarse.

Para mejorar los puertos andaluces

El subsecretario de Obras Públicas manifestó a los periodistas que había librado las siguientes cantidades para obras públicas: Burgos, carretera Soria y Burgos a Logroño, 84.900 pesetas. Cuenca, p. ra reparación de tres carreteras, 33.565 p. etas. Logroño, para alquitranado de tres carreteras por Alfoz, 3.500. Madrid, para riegos vitivinicos, carretera Ajarvir Extremadura, 3.800 pesetas. Zaragoza, para sustitucion de bade- nes, malecones y otras obras de Ateca a Taquera, 43.500. Córdoba, para obras del segundo trozo de Posadas a La Rambla, pesetas 75.000.

También dijo que se habían librado quinientos millones de pesetas del crédito extraordinario del presupuesto de 1931, para obras en los puertos andaluces, siendo las más principales en Cádiz, Algeciras, Almería, Huelva y Málaga.

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TEL. 12665

MADRID

Sucursal en Barcelona

CARTELERA

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: Vidas cruzadas.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30: La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30: Hombre de presa.

CALDERON.—A las 6: Recital de Berta Siderman.—A las 10,30: La Revoltosa y La verbena de la Paloma.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30: Concha Moreno.

ZARZUELA.—A las 6,30: Festival infantil, homenaje a miss Elva (300 regalos).—Noche: Despedida de Luisita Esteso, Harry Fleming y La Yankee y Segata d'onor de Waldor e Wigor.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: Un señor y La esposa y la chismosa.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Carrauca.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: Broadway (obra americana de extraordinario éxito).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30: Carita de emperadora.

ROMEA.—A las 6,30: Las dictadoras.—A las 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30: Las arrepentidas.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: Era una vez. Begdad...

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: Aquí está mi mujer!

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, celidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorras de cuartel, hombreras, espuelas, espallones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, legnis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Valdézquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 -o- MADRID -o-
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 38.947
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776
 Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado : 11.000.000
 Fondo de reserva : 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
 Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Vilalba, Ribadeo, Carballedo, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 abonando los siguientes intereses
 A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 " | A un año 4 por 100 "
Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

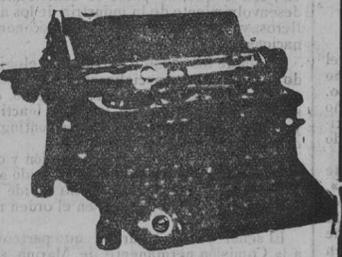
FERRERA
 GRABADOR EN METALES
 - CASA FUNDADA EN 1870 -
Fábrica de sellos de caucho
 (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
 Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO
 desempeñado por los vapores de la
Compañía de vapores correos interinsulares canarios
 Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:
 GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufa, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.
DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas
INTERNATIONAL
 fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL
 Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Coppor Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathie Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "RAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Callizares, 2, 4 y 6, calle.-Tel. 13.851
MADRID.

EJERCITO Y ARMADA
 Precio de suscripción:
DOS PSETAS al mes
 Barbieri, núm. 2.—MADRID
APARTADO 436
 Boletín de suscripción
 Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
 Pájina y Dime

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
 FUENCARRAL 27
MADRID

RESERVADO PARA HONORIO CALDERON
CASA VICKERS